

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 DIVISION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
 MAG / MTR / VVV / PLS

ESTABLECE ORDEN DE SUBROGANCIA
 PARA EL CARGO DE SECRETARIO
 REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
 NACIONALES REGION DE AYSÉN.

SANTIAGO, 19 ABR. 2011

249563

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

Vº Bº Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	Ministerio de Bienes Nacionales
DEP. T.R Y REGISTRO	Exento de trámite de Toma de Razon
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U y T	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

118

EXENTO N° 335 /.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en el artículo 81º letra a) del DFL. 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo, y en el artículo 1º, N° 22 del D.S. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República; el Ordinario N°797 de fecha 20 de mayo de 2010, de don Carlos Pacheco Toledo, SEREMI Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible establecer normas para la subrogación del cargo, respecto del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén, atendida la naturaleza de la función ejercida por esta autoridad;

DECRETO:

Establécese que el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la XI Región de Aysén, Grado 4º EUR., para el caso de ausencia o impedimento de éste, será subrogado en el siguiente orden:

- 1.- Secretario (a) Regional Ministerial de Justicia, de la Región de Aysén.
- 2.- Secretario (a) Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, de la Región de Aysén.

Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el diario oficial.

(FDO.) CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

JUAN CARLOS BULNES CONCHA
 Subsecretario de Bienes Nacionales

DISTRIBUCIÓN:
 Subsecretaría
 Intendencia Regional de Aysén
 SEREMI Región de Aysén
 División Administrativa
 Depto. RR.HH.
 U. de Personal



Certifico que la presente. es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago, 25 ABR. 2011